



Sesión: 79
Fecha: 21-09-2021
Hora: 13:10

Proyecto de Resolución N° 1703

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que aumente el presupuesto de la Superintendencia del Medio Ambiente, permitiendo la contratación de más fiscalizadores.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Iván Flores García
- 2 Miguel Ángel Calisto Águila
- 3 Marcos Ilabaca Cerda
- 4 Pamela Jiles Moreno
- 5 Jorge Sabag Villalobos
- 6 Gabriel Silber Romo
- 7 Raúl Soto Mardones



Adherentes:

1

Proyecto de Resolución por el cual solicita a S.E. el Presidente de la República aumente el presupuesto de la Superintendencia de Medio Ambiente, permitiendo la contratación de más fiscalizadores.

En mayo del presente año la Contraloría General de la República publicó el *Informe Final N° 280/2020, sobre auditoría a los procesos y funciones institucionales ejercidos por la Superintendencia del Medio Ambiente, en relación con la atención de denuncias.*¹

Dicho informe tuvo por objeto fiscalizar a la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante SMA), en lo que dice relación con su atención y gestión de denuncias, para el período comprendido entre 1 de enero de 2016 y 31 de mayo de 2019. El órgano contralor debía constatar que la SMA atiende en forma oportuna, eficiente y eficaz las denuncias presentadas por particulares y otros organismos.

La Contraloría General de la República determinó que en 2.508 denuncias de 5.671, lo equivalente al 44,3% , no se realizaron actividades de fiscalización ambiental, no se dio inicio a procedimientos sancionatorios, ni se ordenó el archivo de los antecedentes por falta de mérito. En pocas palabras, no se dio curso a ninguna acción que permitiera fiscalizar. A mayor abundamiento, en Valparaíso y O'Higgins existe un número indeterminado de denuncias entre el 2013 y el 2016, que no fueron respondidas ni atendidas; y solo en el año 2021 se han recibido más de 3.000 denuncias.

El escenario que enfrenta el organismo es complejo pues, deben fiscalizar a más de 17.000 empresas en todo Chile, y sólo cuentan con 88 fiscalizadores a nivel país. En promedio, tienen 3 fiscalizadores por región, quienes no sólo tienen que revisar y estudiar las denuncias realizadas, sino que actuar también de oficio cuando corresponda. La sobrecarga de trabajo es evidente, e impide que el Estado responda adecuadamente a las denuncias de la ciudadanía frente a casos de daños al medioambiente.

Para el año 2021 el presupuesto de la entidad se redujo en un 7%, generando la imposibilidad de contratar más personas para el rol de fiscalizadores. Es absolutamente

¹ <https://www.contraloria.cl/pdfbuscador/auditoria/ed8f33653d68a684d3ce75c212352fd7/html>



necesario que esta situación cambie y se otorgue a la SMA el presupuesto que necesiten para poder organizar su trabajo, contratar fiscalizadores, y resolver las miles de denuncias nuevas, pero también las pendientes, y de esa forma cumplir con el mandato legal de protección al medioambiente de forma oportuna y eficaz.

Por lo anterior, los parlamentarios y parlamentarias que suscriben someten a la Corporación la discusión del siguiente:

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República, aumentar el presupuesto para la Superintendencia de Medioambiente, específicamente en lo que corresponde a la contratación de nuevos fiscalizadores. Lo anterior, con la finalidad de fiscalizar las más de 3.000 denuncias atrasadas que la entidad ha recibido, y poder responder oportuna y eficazmente las nuevas denuncias que día a día reciben.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN FLORES G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ANGEL CALISTO A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GABRIEL SILBER R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SABAG V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. PAMELA JILES M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RAUL SOTO M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCOS ILABACA C.

